Construcción del discurso deslegitimador del adversario: gobierno y paramilitarismo en Colombia*

Building a Discourse to Delegitimize the Opponent: Government and Paramilitarism in Colombia

Recibido: enero 6 de 2008 | Revisado: abril 20 de 2008 | Aceptado: mayo 13 de 2008

HENRY BORJA-OROZCO**
IDALY BARRETO
JOSÉ MANUEL SABUCEDO
WILSON LÓPEZ-LÓPEZ

Universidad Católica de Colombia, Bogotá, Colombia Universidad de Santiago de Compostela, España Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia

ABSTRACT

This is a descriptive study multidimensional which analyses the speeches in a political context created by two players in the armed conflict in Colombia: United Self-Defense Forces of Colombia (AUC) –also known as paramilitaries and government—which aims to identify the existence of differences or similarities in the ideological discourse that can be widely accepted and used to label the enemy as the enemy and justify acts of violence against him. The results show that the delegitimization of the opponent is carried out through the dissemination of linguistic several categories: proscription, proscription actions, negative characterization of the actions, use of political labels, characterizing features, weapons and dehumanization of the adversary where the preference by one or another category depends on the nature of the actor's ideological conflict that builds speech.

Keywords authors

Discourse Analysis, Legitimation, Violence, AUC, Conflict, Political Psychology. Key words plus $\,$

Armed Conflict, Discourse Analysis, Political Psychology.

RESUMEN

El presente es un estudio de tipo descriptivo multidimensional en el que se analizan los discursos creados en un contexto político por dos actores del conflicto armado en Colombia: Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)—también conocidas como paramilitares— y Gobierno que tiene como propósito identificar la existencia de diferencias o similitudes en el discurso ideológico que puedan ser ampliamente aceptadas y utilizadas para rotular al adversario como enemigo y justificar acciones de violencia contra él. Los resultados muestran que la deslegitimación del oponente se lleva a cabo a través de la difusión de varias categorías lingüísticas: proscripción, acciones proscritas, caracterización negativa de las acciones, uso de rótulos políticos, caracterización de rasgos, armas del adversario y deshumanización, donde la preferencia por una u otra categoría depende de la naturaleza ideológica del actor del conflicto que construye el discurso.

Palabras clave autores

Análisis del discurso, legitimación, violencia, AUC, conflicto, psicología política.

Palabras clave descriptores

Conflicto armado, análisis del discurso, psicología política.

^{*} Esta investigación hace parte del trabajo desarrollado por los Grupos de Investigación: en Psicología Social y Política de la Universidad Católica de Colombia, Psicología Política de la Universidad de Santiago de Compostela y Lazos Sociales y Culturas de Paz de la Universidad Javeriana de Bogotá.

^{**} Correspondencia: Henry Borja Orozco, Facultad de Psicología, Universidad Católica de Colombia, Calle 47 № 13-32. Bogotá, Colombia. Correo electrónico: hborja@ucatolica.edu.co.

En este nuevo milenio continúan existiendo conflictos políticos y armados que históricamente han sido difíciles de resolver. En Europa, por ejemplo, se encuentran: Kosovo, Chechenia y Nagorno-Karabajcia; en Oriente Medio: Irak y Palestina; en Suramérica: Colombia, por mencionar algunos. Todos ellos tienen como característica esencial que los actores individuales o colectivos tienen como propósito controlar el funcionamiento del sistema político de una sociedad o precipitar decisiones dentro de ese sistema (Aróstegui, 1994) con la violencia como estrategia para la consecución de objetivos políticos. No obstante, ya sea que los actores de un conflicto político expresen la violencia a favor o en contra del Estado (Sánchez, 1998), tales acciones por lo devastadoras que resultan para el ser humano provocan un gran impacto emocional en la sociedad y, es precisamente ese impacto, el que genera que los partícipes del conflicto se vean en la necesidad de justificar y legitimar sus acciones frente a algunos segmentos sociales a través de la construcción de discursos que legitimen el endogrupo y deslegitimen al adversario.

En esta línea de investigación, denominada legitimación de la violencia política, se han publicado diferentes estudios orientados a identificar cuáles son las creencias que se difunden a través del discurso que expliquen por qué algunas personas se adhieren a formas de acción política caracterizadas por el uso sistemático de la violencia como medio para transformar la estructura política de una sociedad (López & Sabucedo, 2007; Sabucedo et al., 2006; Sabucedo et al., 2004; Borja, 2004; Sabucedo, Rodríguez & Fernández, 2002; Sabucedo, Rodríguez & López, 2000; Apter, 1997; Reinares, 1995). Es así como el discurso tiene un objetivo abiertamente ideológico ya que está dirigido a difundir y promover una determinada ideología con el propósito de fortalecer la permanencia de los miembros en un grupo, definir la identidad y la posición del grupo en la sociedad y fomentar la incorporación de nuevos integrantes. En él se presentan una serie de creencias y opiniones acerca de eventos o situaciones específicas que involucran casi siempre tanto al endogrupo como al adversario (López & Sabucedo, 2007). Es decir, que el discurso

es construido con una finalidad que va más allá de usar el lenguaje para informar o comunicar ideas, éste busca interactuar de manera persuasiva frente al lector o el escucha. En cualquier caso, alcanzar la legitimidad a través del discurso es una práctica que interesa tanto a instituciones del Gobierno como a organizaciones privadas.

Aunque casi todas las formas del discurso político presentan variaciones según los actores sociales y especialmente según los grupos (Van Dijk, 2000), existen una serie de elementos comunes que contribuyen a identificar lo que las personas consideran es un discurso en el contexto político. Según Chilton y Schäffner (2000), las funciones estratégicas para analizar el discurso son: a) coerción; b) resistencia, oposición y protesta; c) encubrimientos; d) legitimación y deslegitimación. Un ejemplo claro de la primera función estratégica son los discursos respaldados por sanciones legales como órdenes, leyes, edictos, etc., con los que los actores políticos actúan coercitivamente, dado que los oyentes se ven obligados a aceptar aunque sea de forma provisional, los temas que los grupos consideran prioritarios o seleccionar temas de conversación. En el segundo caso, resistencia, oposición y protesta, "los grupos que se consideran opositores al poder pueden desplegar en un sentido contrario muchas de las estrategias discursivas utilizadas por los poderosos" (Chilton & Schäffner, 2000, p. 305). Por tanto, es posible encontrar que existen características específicas del discurso para los grupos que carecen de poder. En esta línea, se incluyen medios de difusión del discurso como graffiti y estructuras lingüísticas específicas como eslóganes o mítines. La tercera función del discurso político, encubrimiento, supone una forma de control discursivo. El encubrimiento de la información se puede dar de forma cuantitativamente inadecuada para las necesidades o intereses de los oyentes (ej. economizar la verdad). En términos cualitativos, el encubrimiento incluye diversos tipos de evasivas y formas de negación, o la omisión de la referencia a los actores. Finalmente, las funciones de legitimación y deslegitimación son empleadas en el discurso político cuando hay situaciones donde los individuos o grupos, incluido el Estado, no pueden actuar sólo por la fuerza, por lo que necesitan comunicar lingüísticamente de forma explícita o implícita las razones por las que las personas deben acatar regímenes de políticas muy diferentes. Una contraparte esencial en este discurso es la deslegitimación de los otros (ej. oposición institucional o no oficial) para lo cual se recurre a categorías que los presenten negativamente. De estas cuatro funciones estratégicas del discurso político, se hará énfasis en la deslegitimación por su relación con la justificación de la violencia política. Para ello, se presentan a continuación posibles contenidos del discurso que buscan la presentación negativa del adversario.

Bar-Tal (2000, 1996) clasifica las creencias deslegitimadoras en cinco categorías: 1) deshu*manización* para rotular grupos como inhumanos haciendo referencia a categorías subhumanas (raza inferior y animales) o refiriéndose negativamente a criaturas valoradas como superhumanas (demonios, monstruos y diabólicos); 2) proscripción para categorizar los grupos como violadores de normas sociales (asesinos, ladrones, terroristas, etc.); 3) caracterización de rasgos para atribuir rasgos de personalidad evaluados como extremadamente negativos e inaceptables para una sociedad dada (agresores o idiotas); 4) grupos de comparación para categorizar al grupo deslegitimado con grupos valorados negativamente (vándalos o Hunos) y 5) uso de rótulos políticos o religiosos (Bar-Tal, 2000; Borja, 2004) para categorizar con nombres o características políticas o religiosas grupos considerados inaceptables por los miembros de la sociedad deslegitimadora (nazi, fascistas, imperialistas, comunistas, extremista, etc.). Con el mismo objetivo deslegitimador, Borja (2004) plantea 3 categorías que tienen como función hacer énfasis negativo sobre las acciones perpetradas por el adversario: 6) acciones proscritas para mencionar las acciones ilegales (asesinar, masacrar, extorsionar, etc.); 7) caracterización negativa de las acciones hace referencia al uso de adjetivos que califican las acciones violentas cometidas como negativas (atrocidad, crueldad) y 8) armas para hacer enfatizar en el uso de armas no convencionales o de impacto mortal (cilindros, bombas).

La construcción del discurso en un contexto de conflicto político, por tanto, se define a partir de ciertas características que pueden variar según los actores sociales y especialmente según el grupo que lo crea (Sabucedo et al., 2006). En estudios anteriores sobre deslegitimación del adversario, Sabucedo et al. (2004) plantean que "no es lo mismo utilizar la violencia desde el Estado o desde sectores próximos al mismo, que hacerlo desde posiciones insurgentes que se enfrentan a aquellos" (p. 71). Sin embargo, los resultados de la investigación en la que se compararon creencias deslegitimadoras de dos grupos armados ilegales en Colombia (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo [FARC-EP] y Autodefensas Unidas de Colombia [AUC]) evidencian que el uso de estrategias discursivas como la caracterización de rasgos, es poco utilizada por ambos grupos. Por tanto, los autores ponen de manifiesto que las diferencias discursivas pueden aparecer cuando el enfrentamiento es ante un grupo mayoritario con legitimidad social y política (p. 82). La cuestión por tanto es, identificar si existen diferencias o similitudes en el discurso ideológico cuando los actores del conflicto implicados en acciones violentas, tienen como propósito mantener determinado orden social y crear significados que puedan ser ampliamente aceptados y utilizados para rotular al adversario como enemigo y justificar acciones de violencia contra él. Pero no sin antes presentar una breve referencia a los dos actores objeto de este estudio.

Contexto Histórico

El conflicto social, económico y político y la violencia política asociada a ésta en Colombia lleva varias décadas. Por tanto, afirmar que la violencia política está dada por la "violencia" misma o por el nacimiento "sin causa aparente" de grupos guerrilleros y paramilitares sera un juicio equivocado. Por una parte, la violencia es consecuencia del conflicto y no existe la violencia política sin un conflicto previo (Fisas, 2002; Sabucedo & Alzate, 2005). El conflicto colombiano tiene múltiples factores y actores de carácter social, político, económico y

de prácticas culturales violentas que se han consolidado a lo largo de nuestra historia. Pobreza, exclusión, inequidad extrema en la distribucción de la riqueza y el ingreso, desempleo, impunidad, acceso limitado a los servicios básicos (educación, salud, servicios públicos, alimentación), sistema de justicia frágil, falta de presencia del Estado en muchas zonas del país, pérdida de credibilidad en los actores políticos, corrupción en diversas instancias del Estado, infliltración y cooptación del Estado por grupos diversos de poder y crisis en la independencia de poderes y en las elecciones libres y violaciones diversas a los derechos humanos (Garay 2002; Richani, 2003; González, Bolívar & Vázquez, 2002; PNUD, 2003).

Dentro de este marco de violencia y de conflicto socioeconómico y político permanente han aparecido diversos actores armados algunos de los cuales han desaparecido ya en medio de procesos de paz: las fuerzas guerrilleras como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), Movimiento 19 de Abril (M 19), Quintín Lame, entre otros. Y éstos a su vez contra grupos detractores reunidos en su mayoría en agrupaciones armadas de carácter paramilitar reunidas en las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), además de ejércitos privados del narcotráfico y otros grupos de delincuencia organizada y no organizada, así como de las fuerzas militares y de seguridad del Estado, que configuran violencias difusas y prácticas que forman parte de la dinámica del conflicto en Colombia (Instituto de Estudios Políticos y Recursos Internacionales (IEPRI), 2006; Sánchez & Lair, 2004; Sánchez, 2007). Es dentro de este complejo marco de actores con diversos intereses y de las múltiples dinámicas de exclusión de carácter económico, social, jurídico y político donde el discurso guerrero deslegitimador se ha configurado y consolidado, actuando como parte fundamental del conflicto y de sus múltiples expresiones violentas. Es en este contexto en el que se enmarca esta investigación en la búsqueda de dilucidar las características del discurso de los actores que son protagonistas centrales de la violencia política.

Método

Tipo de estudio

El presente estudio es de tipo descriptivo multidimensional y es de gran aporte para cuantificar y relacionar textos (Peña, 2000). El método empleado según Lebart, Salem & Bécue (2000) es: a) descriptivo unidimensional que se caracteriza por resumir y cuantificar la frecuencia relativa de palabras o estructuras del lenguaje y b) descriptivo multidimensional que se caracteriza por la aplicación de herramientas estadísticas para investigar cuantitativamente la estructura de asociación de palabras en un texto.

Diseño y corpus textual

El diseño empleado en esta investigación corresponde al denominado *corpus informatizado*, que es clasificado por la selección de los discursos como *periódico*. Según Torruella y Llisterri (1999), el corpus informatizado es una colección de textos seleccionados según criterios lingüísticos codificados de modo estándar y homogéneo, con la finalidad de ser tratados mediante procesos informáticos y destinados a reflejar su comportamiento. Por su parte, el corpus periódico recoge textos de unos años determinados o de unas épocas concretas.

En este estudio se analizan 112 discursos del gobierno –alocución presidencial– y 87 discursos de las AUC –comunicados divulgados ante la opinión pública–. La fuente de información para la recolección de los discursos es Internet. En este medio de información se encuentra la página *Web* de las AUC, por una parte, y de la Presidencia de la República de Colombia, por otra. Se establece recoger los discursos publicados entre enero de 2001 y noviembre de 2002.

Procedimiento y umbral elegido

Para el análisis del discurso del gobierno y de las AUC se seleccionan dos niveles del corpus: subcorpus y componente. El primero está constituido por todas las unidades léxicas (palabras) de los dis-

cursos. En la Tabla 1, se presentan los datos sobre la longitud y vocabulario del corpus. Se observa que el número total de textos, palabras y palabras distintas es mayor en el discurso presidencial.

TABLA 1 Vocabulario de palabras

	Auc	Gobierno
Número total de textos	87	112
Número total de palabras	213.227	60.982
Número de palabras distintas	15.835	8.433

Fuente: elaboración propia

A partir de estos primeros resultados, se realiza un análisis de concordancias en el que se identifican las palabras y ocurrencias del texto acompañadas de un fragmento de su contexto más inmediato (Lebart, Salem & Bécue, 2000). Esta herramienta permite que se realice un análisis de contenido semántico bajo el criterio de significado y función de la palabra en la deslegitimación del adversario. Como resultado de este análisis, se constituye el segundo nivel del corpus denominado componente que está constituido por una serie de palabras (con frecuencia ≥ 2) seleccionadas del subcorpus así: a) en el discurso del gobierno se retienen 587 formas de las cuales 162 son palabras y 425 segmentos repetidos y b) en el discurso de las AUC se mantienen un total de 300 formas, 130 palabras y 170 segmentos repetidos.

Análisis de los datos

En coherencia con el tipo de estudio se realiza el análisis de textos a través de la estadística textual que permite aplicar métodos estadísticos a un gran volumen de información. En primer lugar, se realizó un análisis lexicométrico que proporciona el listado de frecuencias del vocabulario empleado en el discurso. En segundo lugar, se recurrió al análisis de concordancias para identificar todos los contextos en los que aparece la palabra y de esta manera precisar el sentido en el que es empleada en el discurso y, por último, se realizó un análisis de

componentes principales para explorar semejanzas y diferencias entre las dos fuentes discursivas. Para ello se utiliza el paquete estadístico SPAD.

Resultados

Los resultados que se presentan en este apartado corresponden al análisis descriptivo bivariado y de componentes principales en el que se explora la posición tanto del discurso presidencial como de las AUC en relación con las categorías de deslegitimación. Posteriormente se presenta el vocabulario con el cual cada grupo construye las categorías de deslegitimación.

Posición de los discursos del Gobierno y las AUC con las categorías de deslegitimación

En la Tabla 2 se presenta la puntuación media de cada fuente discursiva para cada categoría. Esta puntuación media indica que tanto el discurso del gobierno como de las AUC recurre principalmente a la categoría de *proscripción*. No obstante, en la segunda y tercera categoría más empleada por cada uno de los grupos si presentan diferencias. Mientras que las AUC hace referencia a las armas (no convencionales) utilizadas por el adversario y caracteriza negativamente las acciones realizadas por éste, el gobierno hace énfasis tanto en los rasgos de personalidad negativos como las acciones proscritas perpetradas por el adversario.

TABLA 2 Análisis bivariado

Categoría	Medias		
	Auc	Gobierno	
Proscripción	17.98	26.95	
Proscripción acciones	1.27	6.85	
Caracterización negativa de las acciones	2.30	3.48	
Caracterización de rasgos	0.90	7.97	
Armas del adversario	2.33	3.33	
Rótulos políticos	2.13	1.25	
Deshumanización	0.40	2.40	

Teniendo en cuenta los resultados anteriores y con el objetivo de explicar la información de las categorías de deslegitimación se realizó un análisis de componentes principales. En primer lugar, para establecer si existe relación entre el discurso del Gobierno y las AUC en cuanto al uso de las categorías que emplean para la deslegitimación del adversario y, en segundo lugar, para establecer si existen semejanzas o diferencias en el uso de las categorías de deslegitimación por parte de los dos actores.

En cuanto a la primera cuestión, se puede observar en la Tabla 3 la presencia de dos factores. El primero explica el 75.03% de la varianza y presenta una correlación positiva (0.87) para las variables Gobierno y AUC, lo cual indica que los dos actores comparten alguna relación. Por su parte, el segundo factor explica el 24.97% de la varianza y, contrario al anterior, implica una relación opuesta entre el Gobierno y las AUC (0.50; -50).

En cuanto a la segunda cuestión, en la Figura 1 se pueden comprender las semejanzas y diferencias con las categorías ilustrativas de deslegitimación. La relación positiva del primer factor entre el Gobierno y las AUC se debe principalmente al

énfasis discursivo de la categoría proscripción que realizan los dos actores. De manera más detallada, en la Figura 2 se representan las palabras repetidas al menos 25 veces y se visualiza que los elementos que tienen una mayor frecuencia de aparición en los discursos de las AUC y el Gobierno corresponden a la categoría de proscripción, principalmente. En menor número se encuentran palabras de las categorías de acciones proscritas (*extorsión, secuestro*), caracterización negativa de las acciones (*enemigo, hostilidades*) y caracterización de rasgos (*violentos*).

En el cuadrante superior del plano factorial (Figura 2) se encuentra que las palabras que son próximas a las AUC definen al adversario (*Farc, ELN*) y lo rotulan como *terrorista*. De la misma manera ocurre con el Gobierno (cuadrante inferior), aunque en este caso, los elementos más próximos definen los adversarios de forma general utilizando palabras como *grupos, violentos, ilegales*. Así mismo, las palabras *autodefensa* y *autodefensas* denotan sólo uno de los actores al margen de la ley que intervienen en el conflicto armado de Colombia. También en el discurso del Gobierno se encuentran rótulos proscriptivos como *terrorismo* y *criminales*.

TABLA 3Coordenadas y coeficiente de correlación

C	Coord	enadas	Correlación v	ariable - factor	Ejes unitarios	
Grupos	1 2		1	2	1	2
Auc	0.87	0.50	0.87	0.50	0.71	0.71
Gobierno	0.87	-0.50	0.87	-0.50	0.71	-0.71

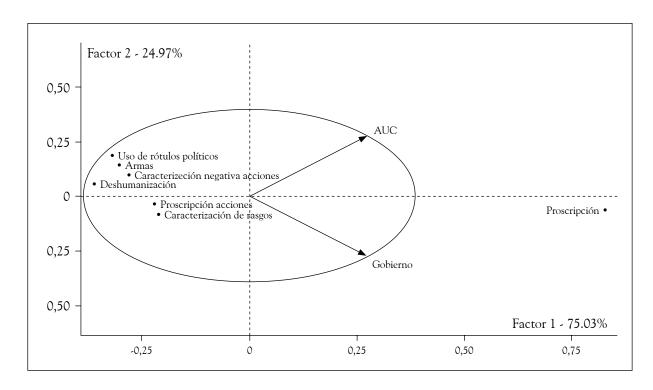


FIGURA 1
Análisis de componentes principales con categorías ilustrativas de deslegitimación.
Fuente: elaboración propia.

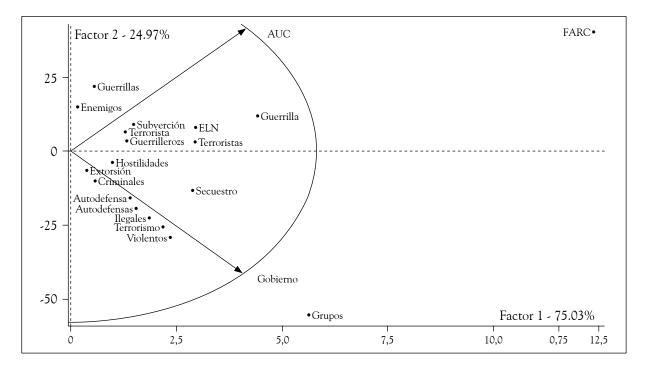


FIGURA 2
Análisis de componentes principales con elementos de deslegitimación.
Fuente: elaboración propia.

Por el contrario, en el segundo factor se evidencian diferencias en el discurso de los dos actores en las categorías de acciones proscritas y caracterización de rasgos dado que éstas se encuentran más próximas al Gobierno. Estas diferencias tienen sentido debido a las diferentes condiciones de legalidad-ilegalidad, legitimidad-ilegitimidad de los grupos estudiados. Dada la importancia del contenido lingüístico en cada una de las categorías, a continuación se presenta en detalle las palabras que se expresan en el discurso según las diferentes posiciones ideológicas.

Semejanzas y diferencias en la construcción del discurso deslegitimador del adversario

En las Tablas 4-10 se encuentran los elementos que constituyen las diferentes categorías de deslegitimación tanto para el Gobierno como para las AUC. Los resultados presentados en estas Tablas ponen de relieve que existen semejanzas y diferencias en las expresiones a las que recurren las AUC y el Gobierno con el propósito de descalificar al adversario.

bos grupos indican la connotación negativa que a éstas se les asigna en el contexto colombiano. De esta forma se encuentra en la categoría de proscripción (Tabla 4) el uso de calificativos como: guerrilla, guerrilleros, subversión, subversivos, terrorista, terroristas. Concretamente estas expresiones conllevan a la denominación de un adversario común para las AUC y el Gobierno, lo cual es explícito en el discurso de ambos grupos con las palabras ELN y FARC. Por su parte las acciones comunes que se proscriben en ambos discursos son: voladura. destruyen, intimidación, extorsionan, secuestrados, secuestro. En la categoría de caracterización negativa de las acciones (5) se utilizan conjuntamente los calificativos atroz, barbarie, enemigos, hostilidades. En la categoría de caracterización de rasgos (Tabla 6), los elementos comunes definen el adversario como: cobardes, guerreristas, violento. En cuanto a las armas del adversario (Tabla 7) sólo se halla un elemento en común. bombas.

Semejanzas. Las expresiones empleadas por am-

TABLA 4 Elementos de la categoría proscripción

AUC			Gobierno				
Asesinos	4	Narcoterroristas	4	Afectada	4	Guerrilleros	32
Bandidos	10	Subversión	41	Afectando	2	Ilegales	88
Bandido	2	Subversiva	4	Alzados	9	Insurgencia	3
Bandoleros	4	Subversivo	3	Autodefensa	69	Insurgente	5
Cuadrilla	2	Subversivo	3	Autodefensas	76	Insurgente	5
ELN	63	Subversivos	3	Bandos	4	Insurgentes	11
FARC	288	Terrorista	36	Criminales	35	Irregulares	16
Guerrilla	101	Terroristas	60	Delictiva	7	Paramilitares	13
Guerrillas	61			Delincuencial	7	Paramilitarismo	2
Guerrillera	11			Delincuenciales	9	Subversion	24
Guerrilleras	12			Delincuentes	15	Subversivos	19
Guerrillero	6			Eln	52	Terrorismo	94
Guerrilleros	31			Farc	162	Terrorista	22
Narcoguerrilla	3			Grupos	217	Terroristas	51
Narcoguerrillas	6			Guerrilla	74		

Tabla 5
Elementos de la categoría caracterización negativa de las acciones

AUC			Gobierno				
Abusos	5			Agobia	2	Desinformar	2
Agobian	2			Agravantes	2	Desprecian	2
Atrocidad	2			Arrebatado	2	Desprecio	2
Atroz	2			Arremetida	6	Enemigos	16
Azota	2			Arrodillar	2	Equivocados	4
Barbarie	2	Imponer	8	Atroces	4	Gravemente	3
Chupasangres	2	Indiscriminado	3	Atrocidades	3	Hostilidades	30
Criminalidad	3	Maniqueísmo	2	Atroz	4	Ilegitima	2
Disfrazados	2	Miseria	4	Barbarie	9	Indiscriminada	2
Distorsiona	2	Sofisma	2	Brutal	5	Inutil	2
Enemigo	28	Voraz	2	Cansados	6	Inutiles	2
Enemigos	16			Condenar	2	Irreparables	2
Escondido	2			Crueldad	16	Resistencia	6
Fratricida	2			Daños	4	Terror	16
Hostilidades	13			Desenmascarados	2		

Fuente: elaboración propia

Tabla 6 Elementos de la categoría caracterización negativa de rasgos

AUC				Gobierno			
Arrogancia Bravuconadas Cinicamente Cinicos Cobardes Demencial Guerreristas Obsesivamente Perversos Violenta Violento	2 2 2 2 4 4 2 3 2 2 2	Agresion Cinismo Cobarde Cobardes Cobardia Demencial Demenciales Engaños Guerre- ristas Infame Infames	7 2 7 9 6 9 2 2 6 4 2	Insensata Insensatez Insensatos Insensibilidad Intolerancia Intolerante	8 5 3 3 13 5	Intolerantes Odio Sevicia Violentas Violento Violentos	23 6 2 4 5 106

Fuente: elaboración propia

Tabla 7 Elementos de la categoría armas del adversario

	AUC		Gobierno	
Bombas Cilindros	5 Dinamita2 Minados	5 Artefactos 2 Bomba	4 4 Bombas	12

Diferencias. Las diferencias más relevantes en la categoría de proscripción expresan de forma clara las diferencias ideológicas que se presentan en los discursos de las AUC y el Gobierno en el momento de definir el adversario (Tabla 4). Las AUC son un grupo de naturaleza contrainsurgente, lo cual se ve reflejado en el discurso puesto que cada uno de sus elementos está dirigido a deslegitimar a las guerrillas de las FARC y el ELN. Para ello, las AUC usa calificativos como asesinos, bandidos, cuadrilla, narcoguerrillas y narcoterroristas. En lo que respecta al Gobierno, se observa que desde su posición de Estado legal incluye en su discurso a los diferentes grupos ilegales que generan la violencia en Colombia. Así se encuentra que al margen de la naturaleza de los grupos armados –las AUC, por ejemplo, no son una agrupación que tenga como objetivo enfrentarse al Estado- se refiere a ellos como criminales, delincuentes, grupos, ilegales, terrorismo. Más específicamente a las FARC y al ELN como alzados, insurgencia, irregulares y a las AUC como autodefensas, paramilitares y paramilitarismo.

En la categoría de proscripción acciones (Tabla 8) la diferencia sobresale en la cantidad de los elementos empleados por cada uno de los grupos, pues se evidencia un vocabulario más extenso para

el Gobierno (42 palabras diferentes) en comparación con el utilizado por las AUC (12 palabras diferentes). De esta manera mientras que las AUC califican las acciones de su adversario como: *chantaje, dinamitan, narcopeaje*, el Gobierno se refiere a las acciones proscritas de sus adversarios como: *amedrentar, amenazan, asesinar, atacan, atemorizar, ejecutan, exterminio, masacres, muertes, venganza*, entre otras.

En cuanto a los elementos empleados en la categoría que caracteriza negativamente las acciones del adversario (Tabla 5) las diferencias se presentan así: mientras las AUC emplean términos como: abusos, azota, chupasangres, criminalidad, disfrazados, fratricida, imponer, maniqueísmo, miseria, voraz, entre otras, el Gobierno utiliza palabras como: agravantes, arrebatado, arremetida, arrodillar, brutal, crueldad, desprecia, equivocados, ilegítima, indiscriminada, inútiles, irreparables, terror, entre otras. En la categoría de caracterización de rasgos (Tabla 6) las diferencias consisten en que las AUC recurren a expresiones como: arrogancia, bravuconadas, obsesivamente, perversos, para describir el adversario, mientras que el Gobierno se refiere a los adversarios como: infames, agresión, insensatos, insensibilidad, intolerantes, odio, sevicia, entre otras.

TABLA 8
Elementos de la categoría proscripción acciones

AUC		Gobierno						
		Amedrentar	6	Destructora	5	Muertas	2	
Atentados	2	Amedrenten	3	Destructores	3	Muertes	2	
Chantaje	3	Amenazan	3	Destruir	12	Perpetrado	3	
Destruyen	2	Asesinado	4	Destruyen	7	Secuestradas	2	
Dinamitan	2	Asesinan	6	Ejecutan	4	Secuestrado	4	
Extorsionan	2	Asesinando	4	Exterminio	3	Secuestrados	24	
Intimidación	2	Asesinar	3	Extorsion	26	Secuestran	6	
Narcopeaje	2	Asesinato	9	Extorsionan	2	Secuestrando	3	
Secuestrados	8	Asesinatos	3	Extorsiones	2	Secuestren	5	
Secuestrar	2	Atacan	2	Intimidación	7	Secuestro	87	
Secuestraron	2	Atemorizar	2	Intimidan	2	Secuestros	18	
Secuestro	31	Atentado	12	Masacran	3	Venganza	6	
Voladura	3	Atentando	5	Masacre	4	Voladura	3	
		Atentar	7	Masacres	13	Voladuras	2	

Tabla 9 Elementos de la categoría deshumanización

	Gobierno				
Irracionalidad	2	Desalmados Inhumana	2 6	Inhumanos Irracionales	2 2

Fuente: elaboración propia

Tabla 10 Elementos de la categoría uso de rótulos políticos o religiosos

AUC				Gobierno		
Izquierda Marxista Tirania	6 2 2	Totalitarias Totalitario Yugo	2 2 3	Cain Extremistas	5 5	

Fuente: elaboración propia

En la categoría armas del adversario (Tabla 7) la diferencia consiste en que las AUC emplean términos más específicos para referirse a las armas, lo cual permite distinguir el uso de armas no convencionales como los *cilindros* y las prohibidas por la comunidad internacional como son los *campos minados*. El Gobierno, por su parte, menciona las armas del adversario con un término muy general, *artefacto*s. Respecto a la categoría de deshumanización (Tabla 9), la diferencia se percibe en que el discurso del Gobierno como autoridad legal y legítima rotula a los grupos adversarios como: *desalmados, inhumana, inhumanos*, en un claro intento de excluirlos del grupo humano.

Finalmente, en la categoría de rótulos políticos o religiosos (Tabla 10) se encuentra una interesante diiferencia entre ambos grupos, pues mientras las AUC incluyen en su discurso elementos con los que presenta de forma negativa al adversario y reconoce, de alguna manera, la ideología política del adversario con rótulos como: *izquierda, marxista, tiranía, totalitarias, totalitario, yugo;* el Gobierno, por su parte, desconoce cualquier ideología política y emplea expresiones que tienen una connotación religiosa negativa como son: *caín y extremistas*.

Discusión

El discurso deslegitimador del adversario en un contexto político violento tiene un claro popósito: "excluir al adversario de los grupos humanos que actúan dentro de los límites legales de normas y/o valores aceptables para la sociedad" (Barreto & Borja, 2007, p. 113). De esta manera, el o los grupos que recurren a la violencia como estrategia de consecución de objetivos políticos emplean creencias que deslegitiman el oponente como lo muestra la categoría más empleada, proscripción. En el caso particular de Colombia, el Estado democrático tiene la capacidad de definir los límites del orden legal. Cuando los grupos representan una amenaza para el orden social establecido, y por ende, para la estructura de autoridad, el Estado tiene el poder de criminalizar estos grupos. De este modo, cuando el Gobierno construye su discurso comunica explícitamente a la sociedad que los delitos cometidos por estos grupos proscritos requieren medidas de control, que incluyen el uso de la fuerza por la policía o por las fuerzas militares, que garanticen reestablecer el orden alterado por las acciones violentas llevadas a cabo por estos grupos ilegales. Esta criminalización supone, además, que los grupos desafiantes sean tratados como delincuentes comunes, de forma tal, que evita reconocerlos como adversarios políticos.

Además de proscribir los grupos y las acciones, el discurso del Gobierno resalta rasgos personales negativos del adversario, en un claro esfuerzo por distanciar cualquier vínculo de empatía con los grupos ilegales: una estrategia importante, que diferencia al Gobierno de las AUC, si se tiene en cuenta que el Gobierno tiene la autoridad legal y legítima que le confiere la mayoría de la sociedad. Por tanto, el Gobierno se presenta con más autoridad moral para emplear este tipo de categorización que las AUC en su condición de grupo ilegal.

Otro aspecto a destacar, tal y como se planteó al inicio, es que el contenido de las categorías deslegitimadoras puede ser similar alrededor de ciertos elementos y diferir en otros en función de la naturaleza del grupo que construye el discurso. De esta forma, por ejemplo, se encuentran elementos similares que definen un adversario en común como terrorista y terroristas, esto es, a las guerrillas de las FARC y el ELN. No obstante, al Gobierno en su posición de Estado legal le corresponde proscribir cualquier grupo que ejerza la violencia al margen de la ley, aún incluso, si éste no la emplea para desafiar el poder político del Estado. Por tanto, se encuentran en el discurso gubernamental expresiones que proscriben tanto a las guerrillas como a las AUC.

Finalmente, las diferencias discursivas se manifiestan en cuestiones ya mencionadas anteriormente. Esto es, que el Gobierno comunica a la sociedad a través de su discurso el carácter proscrito de las acciones violentas de los grupos armados y procura no referirse a ellos en términos políticos. Por el contrario, las AUC si emplea rótulos políticos de connotación negativa para referirse a las guerrillas. Un aspecto relevante si se tiene presente que las acciones militares de esta organización se fundamentan en la defensa de la autoridad y la solución a problemas políticos. Además, denunciar a las FARC y el ELN como ofensores políticos, supone categorizarlos como un enemigo peligroso que requiere el uso de medidas militares que traspasan los límites legales, dado que los nombres o características políticas son presentadas en el discurso como inaceptables y negativas para la sociedad.

Parece claro que los estudios del discurso que surgen dentro del marco del conflicto son un elemento crítico que puede contribuir a la comprensión del mismo y de sus dinámicas de construcción psicosocial. Así, como de la forma como los actores que están en el marco del mismo configuran ideologías para legitimar o deslegitimar sus acciones. Por ello, cualquier esfuerzo por analizar las causas y el mantenimiento de la violencia política, es importante para la solución y prevención de conflictos políticos que utilizan la violencia como estrategia para dirimir las diferencias entre grupos.

Referencias

- Apter, D. (1997). *The legitimization of violence*. New York: University Press.
- Aróstegui, J. (1994). Violencia, sociedad y política: la definición de la violencia. *Ayer, 13,* 17-55.
- Bar-Tal, D. (1996). Societal beliefs in times of intractable conflict: The Israeli case. *Revista de Psicología Social Aplicada, 6*(3), 65-102.
- Bar-Tal, D. (2000). *Shared beliefs in a society: ocial psychological analysis.* Thousand Oaks, CA: Sage
- Barreto, I. & Borja, H. (2007). Violencia Política: Algunas consideraciones desde la Psicología Social. *Diversitas. Perspectivas en Psicología, 3*(1), 109-119.
- Borja, H. (2004). *Legitimación de la violencia política:* paramilitarismo y Estado. Tesis de Grado de Doctorado, Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, España.
- Chilton, P. & Schäffner, C. (2000). El discurso como interacción en la sociedad. En T. A. Van Dijk (Comp.), El discurso como interacción social. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria, Vol.2 (pp. 297-329). Barcelona: Gedisa.
- Fisas, V. (2002). *Cultura de Paz y Gestión de Conflictos*. Barcelona: Icaria Antrazyt-UNESCO.
- Garay, L. J. (2002). *Colombia entre la exclusión y el desarrollo: propuestas para la transición al estado social de derecho*. Bogotá: Contraloría General de la República.

- González, F., Bolívar, I. & Vásquez, T. (2002). Violencia Política en Colombia. De la nación fragmentada a la construcción del Estado. Bogotá: CINEP.
- Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia. (2006). *Nuestra Guerra Sin Nombre.* Bogotá: Norma.
- Lebart, L., Salem, A. & Bécue, M. (2000). *Análisis esta-dístico de datos y textos*. Madrid: Milenio.
- López, L. W. & Sabucedo, J. M. (2007). Culture of peace and mass media. *European Psychologist*, 12(2), 147-155.
- Peña, D. (2000). En L. Lebart, A. Salem & M. Bécue. *Análisis estadístico de textos* [Prólogo], pp. 15-16). Lleida, España: Milenio.
- Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. (2003). *El conflicto, callejón con salida*. Informe nacional de desarrollo humano para Colombia. Bogota: Autor.
- Reinares, F. (1995). Conflicto social, violencia colectiva y cambio político: un apunte teórico. En M. Alcántara & I. Crespo (Eds), *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Richani, N. (2003). Sistemas de Guerra: la economía política del conflicto en Colombia, IEPRI. Bogotá: Planeta.
- Sabucedo, J. M. & Alzate, M. (2005). Conflicto terrorismo y cultura de Paz. En A. Blanco, R. Del Águila & J. M. Sabucedo. *Madrid 11 M. Un analisis del mal y sus consecuencias* (pp. 221-253). Madrid: Trotta.

- Sabucedo, J. M., Barreto, I., Borja, H., De la Corte, L. & Durán, M. (2006). Legitimación de la violencia y contexto: análisis textual del discurso de las FARC-EP. Estudios de Psicología, 27(3), 279-291.
- Sabucedo, J., Barreto, I., Borja, H., López, W., Blanco, A., De la Corte, L. & Durán, M. (2004). Deslegitimación del adversario y violencia política: el caso de las FARC y las AUC en Colombia. *Acta colombiana de Psicología, 12,* 69-85.
- Sabucedo, J. M., Rodríguez, M. & Fernández, C. (2002). Construcción del discurso legitimador del terrorismo. *Psicothema*, 14, 72-77.
- Sabucedo, J. M., Rodríguez, M. & López, L. W. (2000). Social mobilization against political violence: Its determinants. *Revista Latinoamericana de Psicolo-gía*, 32(2), 435-359.
- Sánchez, A. (1998). *El mundo de la violencia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Sánchez, F. (2007). *Las cuentas de la Violencia*. Bogotá:
- Sánchez, G. & Lair, E. (2004). *Violencias y estrategias colectivas en la región andina.* Bogotá: Norma.
- Système Portable pour l'Analyse de Données-SPAD (2001). *Manuel de prise en main.* Francia: Cisia-Ceresta.
- Van Dijk, T. A. (2000). El estudio del discurso. En T. A. Van Dijk (Comp.), *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria, Vol. 1* (pp. 21-65). Barcelona: Gedisa.